



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO - COCHABAMBA BOLIVIA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI-03/2020, correspondiente al Relevamiento de Información Específica, de Utilización de Material de Bioseguridad, de marzo y abril de 2020, ejecutada en cumplimiento a Instructivos PRES.DIR.SSU-03/2020, de 28 de abril de 2020, emitido por el Presidente del Directorio, Dr. José Pedro Rivera Chávez, y GG N° 012/20, de 5 de mayo de la presente gestión, emitido por el anterior Gerente General a.i., Lic. Alfredo Jaldín Q.

OBJETIVO

El objetivo del relevamiento de referencia, fue establecer el grado de auditabilidad sobre la utilización de material de bioseguridad, de marzo y abril de 2020.

El objeto del relevamiento fue constituido por:

- Pedidos manuales y automáticos de materiales de bioseguridad, de marzo hasta abril de 2020.
- Informes elaborados por la Dra. Ma. Luz Zambrana C., Regente de Farmacia, con referencia a la cantidad entregada de material de bioseguridad, a las diferentes unidades de la Entidad.
- Informes sobre utilización de material de bioseguridad, presentados por los distintos responsables de áreas.
- Instructivos emitidos por la Dra. Silvia Torrico U., Gerente de Servicios de Salud a.i.
- Kardex individuales de material de bioseguridad, registrados en el Sistema Hospitalario Administrativo - SIHAD, módulo de Farmacia.

RESULTADOS DEL EXAMEN

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

1. **Pedidos automáticos sin autorización de inmediato superior**
2. **Pedidos considerables en Enfermería de Consulta Externa**
3. **No adjuntan evidencia documental de entregas**
4. **Stockamiento de insumos**
5. **Donaciones no autorizadas formalmente**

- 6. Respuesta injustificada de barbijos**
- 7. Pedidos realizados en ventanilla de Farmacia**

CONCLUSIÓN:

Sobre la base del trabajo realizado, se concluye que no se realizará la Auditoría Especial de Utilización de Material de Bioseguridad, (barbijos, gorros y guantes) por Bs19.989 aproximadamente, debido a que se trata de insumos desechables, que fueron utilizados por las diferentes áreas de salud y administración, en la etapa de la pandemia del COVID-19 y no existe daño económico a la Entidad; excepto, por las observaciones de control interno reportadas en el punto anterior.

Cochabamba, 29 de junio de 2020